



## Resolución Gerencial General Regional N° 168 - 2020 Gobierno Regional del Callao/GGR

Callao, 14 OCT 2020

### VISTOS:

Hoja de Ruta SGR-016470 de fecha 07 de octubre de 2020; Oficio N° 2044-2020-HNDAC-C-DG de fecha 06 de octubre de 2020; Informe N° 838-2020-GRC/GAJ de fecha 14 de octubre de 2020;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Hoja de Ruta SGR-016470 de fecha 07 de octubre de 2020 se anexa el Oficio N° 2044-2020-HNDAC-C-DG de fecha 06 de octubre del presente año, donde el Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, solicita realizar las gestiones correspondientes a fin que se designe a los siguientes funcionarios para que realicen las labores en el Hospital a cargo de su dirección:

Dr. Ricardo César Corcuera Rodríguez –Cargo –Director Adjunto de la Producción de Servicios de la Salud.

Abog. Ronal Ylatoma Cardozo-Cargo-Asesor de Dirección General.

Que, a fojas 61 del expediente corre la Carta de Renuncia presentado por el Abogado Alfredo Tomas Zurita Barrenechea, la misma que indica que formula dicha renuncia al Cargo de Asesor de la Dirección General que ha venido desempeñando en dicho hospital desde el 20 de mayo hasta el 26 de agosto del 2020 por motivos personales;

Que, se anexa en copia simple la Resolución Gerencial General Regional N° 079-2020-Gobierno Regional del Callao-GR de fecha 20 de mayo de 2020, la misma que resuelve designar al abogado Alfredo Tomas Zurita Barrenechea, en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°156-2020-Gobierno Regional del Callao/GGR de fecha 28 de septiembre de 2020, se resuelve dar por concluida, la designación del abogado Alfredo Tomas Zurita Barrenechea, en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao y designa al Licenciado en Administración y Negocios Internacionales Jaime Antonio Hinojosa Sánchez, en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección General del Hospital Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao;

Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 442 de fecha 01 de octubre de 2019 resuelve delegar al Gerente General Regional, la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, por lo expuesto y de acuerdo al uso de facultades de la resolución acotada párrafos precedentes, contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Licenciado en Administración y Negocios Internacionales **JAIME ANTONIO HINOJOSA SÁNCHEZ**, en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección General del Hospital Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Res. 168-2020-GR del 14 OCT. 2020

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR**, a partir de la fecha al abogado **RONAL YLATOMA CARDOZO**, en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección General del Hospital Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*Pual*  
Econ. Jesús Percy Alvarado Vadillo  
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

*John Carlos*  
.....  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reu.....  
*407* Fecha.....  
14 OCT. 2020